

Argentina se apresició a nivel nacional.

Gracias al Sr. Presidente,

Sr. Presidente,

En adición a lo dicho por mi delegación anteriormente, quisiera ahora agregar algunos comentarios en mi capacidad nacional.

En ese sentido, no quería enfatizar la importancia que tuvo dirigir a la participación activa e igualitaria de las mujeres en la esfera de lo público, en general, y en la vida política, en particular, con la convicción de que la igualdad de género y la no discriminación son resultado de condiciones indispensables para el pleno respeto de los derechos humanos, uno de los ejes centrales de la política nacional.

Como ha quedado de manifiesto en la gran mayoría de las democracias electorales, la desigualdad de género en el ámbito público encuentra una de sus manifestaciones más habituales en la baja proporción de mujeres en cargos de decisión y de representación.

Frente a esta problemática, numerosas naciones han implementado medidas de acción afirmativa que buscan corregir la situación. Aunque no sólo permitieron el acceso de mujeres a la primera magistratura o a los más altos cargos del mayor nivel en el poder ejecutivo, sino también contar de forma sistemática con uno de los mayores porcentajes mundiales de representación en el cuerpo político parlamentario.

El incremento numérico de la participación femenina a lo largo de estos años ha permitido una mayor representatividad de las mujeres en la toma de decisiones y el acceso a puestos más claros y más altos incluyendo áreas y temáticas tradicionalmente reservadas a los varones. Efectivamente, en el actual gobierno a 7% de los ministerios nacionales están a cargo de mujeres y también lo está el 17% de las secretarías y subsecretarías, y es hacia 2013 fecha de la última elección presidencial el 38,5% de las bancas en la Cámara de Diputados y 35,2% en el Senado fueron ocupadas y/o tenidas por mujeres, habiendo incluido 40 puntos de representación poco más tarde. Esta mayor presencia tiene